



Municipalidad Distrital de Socabaya
 Miguel Grau y Sn Martín s/n
 Telefono 435655
 Arequipa - Peru

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 198-2012-MDS

Socabaya, 09 de abril de 2012

VISTOS:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 032-2012-MDS, de fecha 26-03-2012, la Hoja de Coordinación N° 69-2012-MDS/A-GM-GDE, de la Gerencia de Desarrollo Económico, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que las municipalidades tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 032-2012-MDSA, de fecha 26-03-2012, se aprobó el arrendamiento del Local destinado a Cafetería que se encuentra ubicado en el interior del Parque Temático, ubicado en el PP.JJ. Villa el Golf, mediante subasta pública y se designe mediante resolución la comisión que se encargue del desarrollo de Subasta Publica.

Que, según la Hoja de Coordinación N° 69-2012-MDS/A-GM-GDE el Gerente de Desarrollo Económico propone a los miembros integrantes para conformar el Comité Especial para la Subasta Publica del Local destinado a Cafetería, ubicado en el Interior del Parque Temático.

Que, estando a lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité Especial para llevar a cabo la subasta Pública del Local destinado a Cafetería que se encuentra ubicado en el interior del Parque Temático, ubicado en el PP.JJ. Villa el Golf, Distrito de Socabaya; el mismo que esta integrado por los siguientes servidores:

TITULARES

Presidente	CPC Edward John Agostinelli Chacon	Gerente de Administracion
Miembro	Abog. Eddy Paguada Ardiles	Gerente de Asesoría Jurídica
Miembro	Sr. Willy Raul Portilla Valdivia	Gerente de Desarrollo Económico

SUPLENTES

Presidente	Sr. Victor Hugo Portugal Gómez	Asistente Administrativo I de la Gerencia de Desarrollo Económico
Miembro	Lic. Henry Mamani Bautista	Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales
Miembro	Sr. Ernesto Charaja Cárdenas	Unidad de Control Patrimonial

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR: la presente resolución a los Miembros de la Comisión y a las áreas pertinentes, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Abog. L. Ivonne Absi Porras
 Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Ing. Wulber Mendaza Aparicio
 ALCALDE